

SESIONAN VISITADORES DE LA CEDH

- *En las sesiones del Colegio de Visitadores, se da seguimiento a los trabajos que la Visitaduría General viene realizando durante el año.*

Culiacán, Sinaloa, 04 de diciembre de 2020.- Para dar continuidad a los programas y acciones en materia de derechos humanos, así como unificar criterios para la conclusión de expedientes y adoptar acuerdos en materia de orientación y quejas, y propiciar el intercambio de experiencias entre el personal de la visitaduría general de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos (CEDH), se llevó a cabo la Segunda Sesión del Colegio de Visitadores de este organismo público autónomo.

Encabezada por el Presidente de la CEDH, José Carlos Álvarez Ortega, subrayó la importancia de dar seguimiento a los trabajos específicos y a nuevas estrategias que se implementan para fortalecer y hacer valer los derechos humanos de la sociedad sinaloense.

El Ombudsperson manifestó que las sesiones del Colegio de Visitadores resultan fructuosos, ya que se llegan a importantes acuerdos relacionados al trabajo que realiza esta área de la CEDH, además de compartir experiencias que puedan nutrirse para un mejor trabajo y desempeño.

Por su parte, el Visitador General, Miguel Ángel Calderón Espinoza, que la reunión del Colegio de Visitadores tiene como objetivo el dar continuidad a las acciones y programas en materia de derechos humanos, así como el de continuar los trabajos en diversos temas donde se favorezca y unifiquen estrategias coordinadas para desarrollar actividades y gestiones encaminadas a la protección y seguridad de los derechos humanos de los sinaloenses.

Las Sesiones del Colegio de Visitadores de la CEDH, forman parte de las acciones que contempla el Plan de Trabajo 2020 de este organismo autónomo público, y que establece como ejes rectores la protección y defensa de los derechos humanos, además de la observancia y garantía de la seguridad jurídica a fin de tomar acuerdos que vengán a fortalecer el trabajo del área de la Visitaduría General.



COMISIÓN ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
SINALOA

Comunicado de prensa 029/2020

En lo que va del año que transcurre, se han recibido 2,446 quejas, siendo las autoridades municipales las más señaladas, con 152, seguida de la Fiscalía General del Estado (FGE) con 95 y la Secretaría de Seguridad Pública de Sinaloa con 42.

Los hechos violatorios más denunciados son: prestación indebida del servicio público con 133 quejas; dilación o irregular tramitación de la carpeta de investigación con 72 quejas; detención arbitraria con 55 quejas y uso excesivo de la fuerza pública (malos tratos) también con 55 quejas.

Durante la Sesión del Colegio de Visitadores de la CEDH estuvieron presentes Secretaria Ejecutiva, Juliana Araujo Coronel; el Secretario Técnico, Miguel Ángel López Núñez; la Coordinadora Administrativa, Daniela Verdugo Mejía; la Visitadora de la Zona Norte, María Aracely Sepúlveda Saucedo; el Visitador de la Zona de Guasave, Edgar Sinuhé Iriarte Figueroa; la Visitadora de la Zona del Évora, Mirna Patricia Tamayo Mascareño; el Visitador de la Zona Sur, Fermín Núñez Millán, Visitadoras y Visitadores de la Zona Sur, Centro y Norte de la entidad.